

continuidad silenciosa y fecunda hasta en caso de revolución.

Pero volvamos á Pisistrato y á la supresión momentánea de la constitución soloniana.

### III.—Pisistrato.

La dominación de Pisistrato, aunque haya interrumpido de hecho el primer vuelo de las reformas de Solón, no fué, sin embargo, para la evolución de la democracia un período tan desdeñable como podría creerse. Si la constitución quedó suspendida de hecho, no fué formalmente derogada: Pisistrato parece haber querido más bien adaptarla hábilmente á sus propios fines, ocupando las magistraturas por sí mismo ó por los suyos. De otra parte, las leyes civiles y criminales subsistieron, y con ellas continuó actuando el espíritu de Solón. Por ciertos caracteres de su gobierno, Pisistrato fué un auxiliar de las ideas nuevas.

En el momento de tomar el poder, tres partidos dividían á Atenas: las gentes de la llanura, agrupadas en torno de Licurgo, eran favorables á la aristocracia; las gentes de la costa, con Megacles, eran moderadas; las gentes de la montaña eran demócratas: tenían por jefe á Pisistrato. ¿Es, pues, como representante de las reivindicaciones populares, y como enemigo de los eupatridas,

como Pisistrato llega al dominio absoluto? Hecho tirano, sigue siendo demócrata, y sus dos destierros constituyen episodios de la lucha que se proseguía entre él y sus antiguos adversarios. En efecto, en el poder es dulce para el pueblo bajo, amigo de los aldeanos, atento á favorecer la agricultura. Dictó algunas buenas leyes dentro del espíritu de las de Solón, especialmente para la protección de los huérfanos cuyos padres hubieran muerto en la guerra. Gobernó, como dice Aristóteles, más bien como ciudadano que como tirano. Por su discreta administración ayudó al pueblo á salir de la miseria, preparando así á la democracia del siglo siguiente aquella clase de aldeanos propietarios, que constituyó una de las fuerzas de Atenas.

Al mismo tiempo los eupatridas tenían que obedecer. Su antiguo poder había desaparecido; ya no era más que un recuerdo que se iba perdiendo en el pasado; se formaban nuevas costumbres, germen de una nueva tradición. La liberación política de los pobres respecto de los ricos, deseada y decretada por Solón, fué una realidad. Todos los habitantes del Ática, bajo el común nivel del poder absoluto, encontrábanse más cerca los unos de los otros y el pueblo se acostumbraba á la igualdad. Los mismos nobles no sentían demasiado rencor hacia Pisistrato; sus condiciones personales acabaron por conquistarles.

Tampoco fueron desdeñados los intereses morales de la democracia; Pisistrato fué, al

igual de otros tiranos de la misma época, un amante de las letras y de las artes, pero dentro de un espíritu más democrático que los otros. No guardó para él solo el esplendor de las fiestas poéticas y musicales. Bondadoso (*φιλόθερος*) y sencillo de costumbres, no tuvo ni corte fastuosa ni ostentaba lujo de ninguna clase. Quiso embellecer la ciudad por el prestigio de las artes y de las letras. No construyó para sí mismo ningún palacio, pero edificó sobre la acrópolis antes de Pericles un magnífico templo á Atena. Instituyó ó desarrolló las panateneas. Añadió á ellas concursos literarios y musicales. Parece que fué en las panateneas donde se recitaron por primera vez en su conjunto los poemas homéricos. La célebre comisión encargada de recoger y clasificar los poemas de Homero ha debido su origen á este pensamiento de Pisistrato. Favoreció también los comienzos del drama y la tradición le pone en relaciones personales con Tespis. En nada de ello había el egoísmo estrecho de las fiestas de un tirano de Samos ó de Corinto. Es para el pueblo para el que se ha creado aquella belleza y es el pueblo el que obtiene provecho de ella, no sólo por el placer que allí goza durante algunas horas, sino y sobre todo por la cultura profunda y delicada que recibe. Puede decirse que Pisistrato, favoreciendo así la educación popular, ha sido más democrata que muchos otros que no han sabido más que halagar á la multitud.

Por todas estas razones debe considerarse

el gobierno de Pisistrato como un período de transición y de preparación bastante favorable, en suma, para los progresos ulteriores de la democracia. Las reformas de Solón, á pesar de ser relativamente moderadas, constituían una revolución demasiado profunda para que pudiesen establecerse sin trastornos. Las discusiones que se produjeron entonces podían dar por resultado la vuelta momentánea del gobierno de los eupatridas. Es una ventura para la democracia que Pisistrato, al tomar el poder, haya dejado al tiempo consolidar algunos de los resultados entrevistos más que realizados por Solón, y él mismo trabajó por ellos con inteligencia.

Fueron sus hijos los que lo echaron todo á perder. Á pesar de sus cualidades brillantes ó estimables, no supieron evitar ciertos excesos que provocaron conspiraciones. El poder entre sus manos se hizo más riguroso. La tiranía fué para todos como un peso insoportable y en 510, con ayuda de los lacedemonios, fué definitivamente derrocada.

Después de la expulsión de los tiranos volvieron los partidos á encontrarse enfrente los unos de los otros. La aristocracia intentó un vigoroso retorno ofensivo, apoyada en esta tentativa por el rey de Esparta Cleomenes. Pero el pueblo triunfó al fin y el almeonida Clistenes, jefe del partido democrático, se ocupó en organizar el nuevo estado de cosas. Lo hizo con una audacia y una clari-

dad de apreciación notables; tomando la obra en el punto en que Solón la había dejado, la llevó de una vez casi á su término.

#### IV.—Reformas de Clistenes.

El enemigo, el eupatrida, era siempre temible y acababa de tenerse la prueba de ello; poseía siempre en las tribus y en las γένη una influencia preponderante con el apoyo de la religión, de una tradición inmemorial y de la riqueza. No se podía arrancarle brutalmente sus riquezas. Era por lo menos necesario desarraigarle de su grupo, arrebatarle sus clientes demasiado fieles, romper los viejos moldes, revolver y modelar después de nuevo aquella masa de la población que no lograba sustraerse á las influencias hereditarias. En vez de las cuatro tribus antiguas hubo diez nuevas. Clistenes prefirió la cifra de diez á la de doce á fin de evitar toda coincidencia posible con las doce antiguas tritias ó fratrias (1). Los demos fueron agrupados en nuevas tritias en número de treinta: diez para la ciudad, diez para la costa, diez para el interior del país; cada grupo de diez tritias dió una para formar una tribu, de modo que cada una de las

(1) *Const. At.*, 21, 3.

diez tribus estaba compuesta de demos, alejados los unos de los otros, sin ningún lazo histórico ni político que los uniese. El demo se convierte en la unidad administrativa esencial y reemplaza á las naucrarias en sus atribuciones. Á cada ciudadano se le designaba por el nombre de su padre y de su demo, cosa que quitaba á la tribu un poco más de su importancia. Parece también que esta reforma debió facilitar la entrada en la ciudad de nuevos ciudadanos, los metecos y los extranjeros (1). Los γένη y las fratrias subsistieron, pero únicamente para la celebración de las ceremonias religiosas tradicionales.

Una cuestión delicada era la de los nombres que debía darse á todas estas nuevas agrupaciones. ¿Cómo desposeer sin impiedad á los antiguos héroes epónimos de las tribus y cómo escoger los nombres de los nuevos epónimos para las tribus y para los demos? El oráculo de Delfos facilitó la cosa: los almeonidas le habían prestado en otro tiempo grandes servicios y el almeonida Clistenes gozaba del favor del Dios. La Pitía colaboró, pues, en esta obra de transformación igualitaria y racionalista.

Adviértese la extraordinaria audacia de este manejo que trastornaba toda la estructura política y religiosa del Ática. Clistenes realizó una obra completamente análoga á la

(1) Aristóteles, *Política*, p. 1275, B. 36.

de la revolución francesa, suprimiendo las provincias y creando los departamentos: en los dos casos existe la misma voluntad de fortalecer la unidad colectiva por la destrucción de las agrupaciones locales tradicionales é igual manera de sustituir las creaciones de la razón abstracta á las de la historia. Añádase que en ambos casos el éxito fué igualmente definitivo.

Una vez regulada de este modo la cuestión de los eupatridas, quedaba la de las tentativas posibles de tiranía. Los hijos de Pisistrato habían sido desterrados, pero no los allegados suyos, porque al pueblo ateniense le repugnaban las medidas de rigor. Contra sus ardidés posibles y los de sus imitadores se estableció el ostracismo, que, alejándose poco á poco de su primer destino, no dejó, sin embargo, de ser un arma esencialmente política y de empleo excepcional. Por lo demás, se sabe que cayó en desuso antes del final del siglo v.

La reforma de las tribus llevó consigo la del Consejo de los Cuatrocientos, que fué ampliado á quinientos miembros, cincuenta por cada tribu. Lo mismo ocurrió con la organización de los pritanios para la dirección de la Asamblea. En lo que concierne á las atribuciones de la Asamblea del Areópago ó de los tribunales y magistrados, no se cambió nada esencial de las leyes de Solón.

Algunos años más tarde (en 487) se introdujo en la manera de nombrar á los arcontas

una reforma importante: en vez de elegirlos se les designó por la suerte (1). Se ignora si Clístenes tuvo alguna participación en este cambio, pero la intención del mismo no parece dudosa. Era una consecuencia de su política. Se trataba evidentemente una vez más de combatir la influencia de los nobles, haciendo imposible cualquier manejo por parte de ellos. Hemos de volver sobre la significación de estas designaciones al azar que ha sido objeto de interpretaciones distintas; advirtamos solamente ahora que, á consecuencia de esta reforma, el polemenco, que en 490 era aún, en tiempo de la batalla de Maratón, el general en jefe del ejército ateniense, dejó de ser un comandante para convertirse en un administrador y que sus poderes pasaron á manos de los estrategas (2).

El efecto producido por las reformas de Clístenes ha sido manifestado por Herodoto señaladamente en dos ocasiones. Atenas, poderosa ya, se hizo aún más poderosa (3). El entusiasmo por la libertad se apoderó de todos los ciudadanos y les elevó sobre ellos mismos, inspirándoles un nuevo ardor patriótico. Cuando quince años después de las grandes reformas se produjo la terrible tormenta de

(1) *Const. At.*, 25, 5. Debe considerarse inexacta la indicación precedente (8, 1), que se halla en contradicción con ésta.

(2) La afirmación de Aristóteles (22, 2) es más precisa y más exacta que la de Herodoto. (V. 109.)

(3) V. 66.

las guerras médicas, las almas estaban á la altura de las circunstancias, y todos, felices de combatir por su propia libertad y no por un tirano, se mostraron dispuestos al sacrificio (1). El mismo Aristóteles, poco sospechoso de una ternura exagerada por la democracia pura, conviene fácilmente en que después de Clistenes y durante una treintena de años más el gobierno de Atenas fué digno de elogio.

#### V.—Sucesores de Clistenes.

Los años que siguieron á las guerras médicas fueron un período de transición en la evolución democrática; el peligro había unido los corazones; los desterrados fueron objeto de un llamamiento. Eupatridas como Milciades y Cimón se habían mostrado patriotas; el pueblo reconocía por jefes á Temístocles y á Aristides que ponían, el uno en los asuntos exteriores su clarividencia, y el otro en los interiores su honradez. El Areópago, por su energía en el momento de la gran crisis nacional, había acrecido su influencia á tal extremo que sus poderes habían ido aumentando y que sin confirmación oficial, pero de hecho y por una acción completamente moral,

(1) V. 78.

se había convertido en el primer Consejo de la ciudad.

Fueron poco á poco las cosas cambiando á medida que se alejaba el recuerdo de Maratón y Salamina, y la evolución reanudó su curso; pero no hay que esperar encontrar aquí reformas de conjunto análogas á las precedentes: lo esencial está hecho; ya no se trata más que de medidas particulares, cierto que encaminadas todas en el mismo sentido y que orientan la constitución hacia la forma que debía reinar desde poco después y luego casi sin transformación alguna durante siglo y medio.

Fué en primer término una transformación más social que política, pero de gran importancia. Las guerras médicas habían aumentado los prestigios de la marina; la marina era más democrática que el ejército, porque se reclutaba sobre todo entre los hombres de la última clase. La multitud de las gentes de mar (*ναυτικός ὄλος*) se hizo muy fuerte. Aumentó aún por la constitución de Delos, formada por la Alianza de las islas y de las ciudades marítimas, bajo la presidencia de Atenas para la guerra contra los bárbaros: Atenas iba poco á poco haciéndose la capital de un imperio marítimo. El mismo Aristides, organizador de la confederación, sacó de esta nueva situación consecuencias atrevidas que no podían siquiera sospecharse antes del descubrimiento reciente del tratado de Aristóteles sobre la *Constitución ateniense*; como el dinero afluía al Tesoro y el sostenimiento de la

confederación exigía una actividad política nueva, fué el primero en aconsejar á los atenienses, agricultores sobre todo hasta entonces, que habitasen preferentemente la ciudad, donde las funciones necesarias á la administración de un gran imperio les aseguraba medios de existir. Más de diez mil ciudadanos, dice Aristóteles, como magistrados, como miembros de los Consejos, como jueces, como delegados, vivieron en adelante á costa del Tesoro público; hace la cuenta de ellos (1). Una población urbana es siempre menos rutinaria, menos conservadora que una población agrícola.

Además la guerra continua agotaba á las clases ricas, que formaban la mayor parte del ejército. Las consecuencias de este hecho no debían tardar en hacerse sentir.

La lucha contra la preponderancia del Areópago lo señala. Desde 463 Efialto, á instigaciones de Temístocles, emprende la obra de retirar al Areópago todas las atribuciones que poco á poco se fué arrogando. Las reparte entre el Consejo de los Quinientos, la Asamblea y los tribunales. Llega á reducirse á un papel limitadísimo.

Seis años más tarde se decidió que los arcontas, pertenecientes hasta entonces á las dos primeras clases, podrían también ser nombrados entre los zeugitas (2).

(1) 24, 3. Se anticipa algo, sin embargo, porque no se fijó el salario de los jueces hasta Pericles.

(2) Aristóteles, *Const. At.*, 26, 2.

Hacia esa época entra en escena Pericles, y en seguida se votan nuevas medidas democráticas. Disminuye aún más la importancia del Areópago. Después el salario de los jueces se fija en un óbolo diario, de donde resulta, según la observación de Aristóteles, que estas funciones eran más buscadas por los pobres y menos por los ricos.

Por lo que se ve, éstas son medidas de detalle. Si Pericles ocupa un gran lugar entre los jefes de la democracia en el siglo V, es menos por sus reformas que por su política general, por la dirección que supo dar á los negocios públicos. Pero todo esto no tiene relación con la organización misma de Atenas, y no hay por qué ocuparse de ello por el momento. No tenemos que consignar más sino que la era de las grandes reformas ha terminado, porque ya se ha ido lo más lejos posible por el camino de la democracia.

Otro tanto debe decirse respecto á todo el período que sigue hasta el fin de la independencia ateniense; la aristocracia, siempre hostil, está al acecho de las circunstancias que pueden permitirle destruir un régimen aborrecido. Por dos veces lo ha logrado en 411 y 404. Pero se trata sólo de episodios sin consecuencia, cuya posibilidad se ha debido á un curso de acontecimientos excepcionales. Desde entonces está vencida sin remedio, y en el siglo siguiente carece ya de existencia política. Isócrates puede decir que si se la quiere encontrar aún, es preciso ir á buscarla en las tumbas del Cerámico. Lo que

subsiste es una clase rica distinta de la de los antiguos eupatridas y que frecuentemente representa un gran papel en la ciudad, por ejemplo, en tiempos de Eubulo. Pero esta clase no es más que uno de los elementos constitutivos de la vida normal de la ciudad. Si Demóstenes afirma aún, á propósito de Midias y de sus amigos, que los ricos están sobre las leyes y se lo creen todo permitido, las violencias que les reprocha son hechos individuales, accidentales, que sólo atañen indirectamente á la organización política de la ciudad. Ya no hay realmente partido aristocrático; sólo existen en la democracia dos tendencias opuestas, la una más avanzada, la otra más conservadora, pero cuya mayor audacia, en cuestión de teorías políticas, no va más allá de reclamar la vuelta á la política de Solón, considerada como la edad de oro del gobierno ateniense.

En este estado de cosas, el partido democrático, propiamente dicho, convertido en dueño indiscutible de Atenas, no siente la necesidad de modificar la constitución en su fondo. Se limita á cambios de detalle de escaso interés. Así Cleophón, en el siglo v, aumenta el salario de los jueces á dos óbolos, y uno de sus sucesores á tres óbolos (1); el salario de los eclesiásticos fué sucesivamente de uno, dos y tres óbolos y un dracma para las Asambleas extraordinarias; Eubulo

(1) *Const. At.*, 41, 3, y 62, 2.

crea ciertas cargas nuevas para una mejor administración de la Hacienda, y Demóstenes hace prevalecer una organización de los simmorios que facilite el sostenimiento de la flota.

Lo más interesante es la tendencia constante de la Asamblea á extender sus poderes, según el instinto natural de todos los organismos políticos preponderantes; se tiene la prueba de esta tendencia en ciertos hechos particulares, como en la creación del tribunal de acusación llamado *είσαγγελια* ó en las usurpaciones por las cuales los «decretos» (*ψηφίσματα*), teóricamente aplicables á las circunstancias particulares, sustituyen á veces á la «ley» que tiene alcance general. Pero no es éste el lugar de insistir aún más sobre una tendencia que está fuera de la organización política positiva; se traduce menos por reformas precisas que por cierto modo de llevar á cabo la constitución existente. Se refiere al espíritu del gobierno más que á la letra de las instituciones; limitémonos, pues, á señalarla sin dejar de reconocer por lo demás su importancia.

## VI.—Conclusión.

Hemos llegado al término de esta sumaria revista. Hemos visto á Atenas gobernada primero por reyes, después por eupatridas,

pasar de la constitución de Solón á la de Clístenes con la interrupción producida por Pisistrato y sólidamente instalada desde entonces (salvo dos accidentes efímeros) en un régimen democrático, cuyos rasgos esenciales no se modifican sino ligeramente en el curso de dos siglos. Esta evolución se ha hecho con una marcha lógica y una rapidez completamente característica. Hemos visto cómo había sido determinada por causas económicas, sociales y políticas. Pero también hemos visto que la audacia serena de un Solón, la decisión vigorosa de un Clístenes, la firmeza de un Pericles (sin hablar de Temístocles y de Arístides) habían permitido á estas causas actuar plenamente. Añadamos una vez más que todos estos espíritus superiores representaban, en suma, el espíritu mismo de Atenas y que si sus designios no hubiesen encontrado en la inteligencia y en la conciencia de sus conciudadanos el apoyo necesario, hubiese ocurrido con Atenas como con tantas otras ciudades, en las que iguales causas sólo han producido malestar y agitaciones sin resultado.

La rápida caída de los eupatridas es un fenómeno interesante, sobre todo si se le compara con la larga resistencia de la aristocracia romana. Eran ricos, poseían la mayor parte de la tierra, tenían en su mano el poder político y la autoridad religiosa, y sin embargo se sienten obligados á aceptar el arbitraje de Solón. Se disponen á permanecer después sobre la defensiva y se acabó su

preponderancia, están definitivamente vendidos. ¿De dónde procede una caída tan rápida? Evidentemente de muchas causas; acaso la más importante haya sido el crecimiento de la clase de los *μέτοχοι* y la formación de una nueva fuente de riqueza para el desarrollo del comercio marítimo. Es preciso decir también que Atenas no vivía en aquella época en un estado de guerra perpetua que ayudase á los nobles á mantener su autoridad por el ejercicio del poder militar. La gran fuerza militar del siglo VI era Esparta. Atenas, menos continental y más marítima, tendía á volverse hacia el mar y á hacer comercio. Entonces no era todavía una ciudad de conquista y de combate. No lo fué hasta más tarde á causa de su flota. Su civilización tendía espontáneamente hacia los negocios y hacia la paz, mejor que hacia la guerra y el poderío militar. Pero las causas psicológicas han debido tener también una gran importancia. El pueblo de Atenas, aunque devoto, no estaba aprisionado como el romano en las cadenas de una religión supersticiosa y omnipotente. Era razonador individualista, profundamente igualitario, bastante libre respecto á las tradiciones que sus mismos poetas le enseñaban á modificar al gusto de sus ideas propias. Entre los nobles no existía probablemente aquella cohesión disciplinada que es tan notable en la aristocracia de Roma. Ellos también son griegos y atenienses, de imaginación viva, de espíritu individualista. De entre ellos han salido Solón y



Pisistrato, sus adversarios. Su dominación podía ser opresiva y dura para el pueblo, pero no poseía probablemente la firmeza metódica de la dominación de los patricios. El Areópago no es el Senado. Los brillantes eupatridas ven desvanecerse su poder como una sombra. Evidentemente el terreno estaba preparado para la democracia, precisamente cuando las formas exteriores del gobierno y de la sociedad parecían aún alejadas de ella. Una vez en camino, el progreso marcha con una rapidez sorprendente. Se llega muy pronto al término.

Y ahora, considerando las instituciones democráticas atenienses en su estado definitivo, procuremos analizar sus rasgos esenciales.

## CAPÍTULO II

### La Constitución democrática de Atenas.

I. CUADRO DE LA CONSTITUCIÓN. § 1. *Observaciones preliminares: esclavos y ciudadanos; cifra de la población.* § 2. *Las Asambleas.* § 3. *Los tribunales.* § 4. *Las magistraturas.* § 5. *Los oradores.* § 6. *El ejército, la marina, la Hacienda.* § 7. *Conclusión.*  
—II. EL IDEAL POLÍTICO DE ATENAS, SEGÚN TUCÍDIDES Y LOS ORADORES.—III. JUICIOS DE LOS ANTIGUOS SOBRE LA CONSTITUCIÓN ATENIENSE.

#### I.—La Constitución.

La Constitución ateniense es democrática hasta el extremo, hasta la paradoja: en dos palabras, el pueblo ejercita su soberanía directamente y los magistrados se designan lo más frecuentemente por sorteo. Por otro lado, lleva consigo restricciones á la legalidad, cierto que más teóricas que prácticas, pero curiosas sin embargo. Veamos el detalle.

#### § 1.—OBSERVACIONES PRELIMINARES.

La ciudad (*πόλις*) no comprende á todos los habitantes del Atica: sólo comprende á los ciudadanos propiamente dichos (*πολίται*). Son